



CONSEJO DE ESTUDIOS
DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADEMICO

0537

27 de octubre de 2005

Doctor
Surendra P. Sinha
Coordinador
Doctorado en Estadística
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, con el fin de acusar recibo el día 11/10/2005, de la comunicación N° 05.214, de fecha 19-09-05, relacionada con la solicitud del aval para aceptar la certificación de suficiencia instrumental del idioma Inglés, cuando sea emitida por las siguientes instituciones:

Escuela de Idiomas de la Universidad de Los Andes, Escuela o Departamento de Idiomas de la Facultad de Humanidades y Educación de Universidades Naciones, debidamente acreditadas o Toefl (Test of English for International Communication).

Al respecto, cumpla con informarle que una vez estudiado tal solicitud el Consejo de Estudios de Postgrado no presenta objeción alguna en conceder dicho aval.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Tomás A. Bandes R.
Coordinador General



c. c. Control Docente
Archivo

TABR/MMB